

EXTERNO (Para distribución general)
AU 117/95

25 de mayo de 1995

Índice AI: AMR 23/20/95/s
Distr: AU/SC

«Desaparición»

COLOMBIA: Jaime Enrique Quintero Cano

=====

Jaime Enrique Quintero Cano no ha sido visto desde que, el 4 de marzo de 1995, unos miembros de las fuerzas armadas le llevaron a una celda de una cárcel militar. Existe honda preocupación por su seguridad.

Según los informes, el 1 de marzo, Jaime Enrique Quintero se presentó en el cuartel de la IV Brigada de Medellín, departamento de Antioquía, para cumplir el servicio militar obligatorio. El 2 de marzo, llamó a sus familiares para informarles de que iba a la región de Urabá, donde debía presentarse al Batallón Voltigeros.

El 4 de marzo, la hermana de Jaime Enrique Quintero intentó telefonarle al cuartel del Batallón Voltigeros, pero el comandante le dijo que no estaba en la lista de reclutas. Al día siguiente, Jaime Enrique Quintero envió una carta al comandante a través de un soldado. El comandante le dijo al soldado que había ordenado que el «muchacho tan grosero» fuera enviado de vuelta a Medellín en avión, después de que le agredió con una botella rota y le desgarró el uniforme.

Un oficial perteneciente a la Unidad de Inteligencia Militar B2 adscrita a la IV Brigada le dijo a sus familiares que en la Brigada Voltigeros le habían ordenado que intercambiara a Jaime Enrique Quintero por otro soldado, y que enviara a Jaime de vuelta a Medellín en autobús. El oficial de inteligencia declaró que le dejó en un autobús la tarde del 4 de marzo.

Sin embargo, algunos soldados del Batallón Voltigeros contaron a los familiares de Jaime Enrique Quintero que había llegado al batallón muy abatido y que el comandante lo había tratado muy mal. El 4 de marzo, Jaime Enrique reaccionó ante este trato atacando al comandante. Lo detuvieron y algunos soldados dijeron a los familiares que vieron que Jaime Enrique Quintero era maltratado al ser trasladado a la celda de la cárcel militar. Los soldados también dijeron que vieron como se llevaron a Jaime Enrique Quintero en un vehículo ese mismo día.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos años, en Colombia se han cometido violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y detención arbitraria. El presidente Ernesto Samper Pizano, que accedió al poder el 7 de agosto de 1994, hizo varias promesas, durante la campaña electoral y después de los comicios, de mejorar la situación de los derechos humanos. Sin embargo, los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad colombianas junto con sus aliados paramilitares continúan cometiendo graves abusos casi con absoluta impunidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea,

en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por la seguridad de Jaime Enrique Quintero Cano;
- pidiendo una investigación exhaustiva e imparcial sobre su paradero, cuyos resultados deben hacerse públicos;
- instando a que, en el supuesto de que la investigación llegara a la conclusión de que Jaime Enrique Quintero ha «desaparecido», los responsables queden a disposición judicial;
- instando a que si está detenido, sea tratado humanamente y le permitan acceder a su abogado y familiares;
- pidiendo que, si está detenido, le liberen inmediatamente si no le acusan de un delito tipificado en el Código Penal.

LLAMAMIENTOS A:

1) Dr. Fernando Botero Zea
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro de Defensa Botero, Bogota, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Tratamiento: Sr. Ministro/Dear Minister

2) Dr. Orlando Vásquez Velásquez
Procurador General de la Nación
Procuraduría General
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, No. 15-80
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Procurador General Vásquez, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 342 9723/281 7531
Tratamiento: Sr. Procurador de la Nación/Dear Dr. Vásquez

3) Dr. Carlos Vicente de Roux Rengifo
Consejero Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos
Calle 7, No 6-45. Of. 305
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 1351 / 288 0195
Telegramas: Dr de Roux, CPDPPDH, Bogota, Colombia
Tratamiento: Estimado Dr. de Roux / Dear Dr de Roux

4) Brigadier Jorge Enrique Mora Rangel
Calle 50, 76-126
Medellín, Antioquia, Colombia
Telefono: + 57 4 230 5222
Telegramas: Commander IV Brigade, Medellin, Antioquia, Colombia
Tratamiento: Sr. Brigadier General / Dear Brigadier General

COPIAS A:

Señores
ASFADDES
AA 011446
Santafé de Bogotá
Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de julio de 1995.